



PLAN DE MANEJO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC 2012

RESUMEN EJECUTIVO



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Plan COPESCO Nacional



Ministerio de Cultura

PLAN DE MANEJO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC 2012

RESUMEN EJECUTIVO



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional



PERÚ

Ministerio de Cultura



PRESENTACIÓN

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un monumento de valor histórico y cultural. Es testimonio excepcional del proceso civilizatorio en el área andina central y de la continuidad de dicho proceso, dado que reúne expresiones materiales de las diferentes sociedades y culturas que ocuparon durante distintas épocas y en forma continua el territorio de la costa central de los Andes. Fue uno de los centros de peregrinaje más importantes del periodo prehispánico y su prestigio como lugar sagrado se mantiene vigente en la actualidad. El Santuario de Pachacamac constituye uno de los vestigios más representativos de la historia peruana y andina, no solo por su referida vigencia a lo largo de doce siglos sino porque fue el primer espacio sagrado saqueado por los conquistadores españoles. En consecuencia, es un símbolo del encuentro de dos mundos y de un momento fundacional de la identidad nacional peruana.

Pachacamac es, así mismo, un monumento arqueológico de barro y piedra con diversos y complejos problemas de conservación que afectan tanto al patrimonio construido como al entorno natural, lo que a su vez afecta al sitio en tanto unidad geohistórica y paisajística.

Entre las principales presiones de origen antrópico que amenazan la integridad del Santuario destacan las siguientes:

- El crecimiento urbano no controlado, expresado en la permanente presión social por ocupar espacios al interior de la zona arqueológica intangible, así como en la tendencia al cambio de uso del suelo de los terrenos colindantes.
- El actual circuito de visita, que no respeta la organización espacial y ceremonial del Santuario, induce a percepciones erróneas que dificultan su comprensión.
- El permanente tránsito de vehículos motorizados en el área arqueológica monumental constituye una de las principales causas de deterioro de las estructuras y otros elementos arqueológicos subyacentes y del propio paisaje cultural.
- El uso intensivo de un circuito inadecuado de visitas turísticas genera daños al monumento.

Remediar esta situación es indispensable para la conservación a futuro del Santuario, más aun cuando se busca nominar el sitio a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El presente Plan aborda el análisis de las causas de estas y otras presiones, y ofrece propuestas de tratamiento o solución, constituyendo una importante herramienta de gestión destinada a asegurar la conservación de los valores del Santuario y a promover la colaboración participativa para su conservación y gestión.

La formulación del Plan de Manejo y sus proyectos específicos ha requerido de una amplia colaboración interdisciplinaria y de una cercana y continua interlocución con las entidades y personas responsables, comprometidas o interesadas en su puesta en marcha.

DECLARACIÓN DE SIGNIFICADO CULTURAL

1. El Santuario Arqueológico de Pachacamac es el más importante centro ceremonial prehispánico de la costa de América del Sur, con la más larga secuencia ocupacional en arquitectura monumental, planeamiento urbano y diseño paisajístico.
2. El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un testimonio excepcional de una tradición cultural prehispánica, de carácter religioso, con larga continuidad y posteriores procesos de mestizaje y sincretismo cultural de vigencia contemporánea.
3. El Santuario Arqueológico de Pachacamac es un ejemplo sobresaliente de arquitectura monumental y planeamiento urbano de la civilización andina, mostrando una excepcional continuidad técnica y constructiva.
4. El Santuario Arqueológico de Pachacamac fue el primer gran centro ceremonial activo que fue tomado, saqueado, desarticulado y cristianizado por los europeos en Sudamérica.
5. El Santuario Arqueológico de Pachacamac fue el primer lugar en América donde se aplicó el método estratigráfico para revelar la secuencia ocupacional de un sitio arqueológico.

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

La importancia, singularidad y autenticidad de los valores que encierra el Santuario Arqueológico de Pachacamac queda demostrada en la variedad y validez de las fuentes de información que aluden a ellos. En primer lugar, métodos de datación relativa y absoluta (fechados C-14) confirman la antigüedad y continuidad de doce siglos de tradición constructiva. Excavaciones arqueológicas practicadas a lo largo de más de cien años han registrado gran cantidad de contextos de ocupación propios a distintas épocas, que evidencian actividades que son concordantes con un centro ceremonial de primer orden.

En segundo lugar, el Santuario de Pachacamac es mencionado en gran número de crónicas escritas por los primeros españoles que llegaron a la región, los cuales confirman que Pachacamac fue un centro ceremonial panandino, que ostentó la función de oráculo, que tenía como ocupantes permanentes a gente especializada en el culto, y cuyos dioses eran venerados por líderes de comunidades de regiones vecinas y distantes que abarcaban toda el área de los Andes centrales.

Finalmente, mitos y leyendas recogidos durante los siglos XVII, XVIII y XIX demuestran el carácter sagrado del sitio y su entorno natural, que aún se manifiesta a la fecha a través del actual culto al Cristo de Pachacamilla o Señor de los Milagros, el cual tuvo su origen en la zona y constituye un elemento religioso aglutinador de identidad cultural en el Perú.

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

A pesar de que el Santuario Arqueológico de Pachacamac se ha visto seriamente amenazado por la acelerada expansión urbana de la ciudad de Lima a partir de la segunda mitad del siglo XX, éste mantiene una asombrosa integridad de su espacio construido original. La extensión y monumentalidad del sitio, la implementación de medidas adecuadas de

protección en los últimos años, así como la supervivencia de elementos significativos del entorno, han permitido que el Santuario Arqueológico de Pachacamac mantenga un alto nivel de integridad del espacio construido y del entorno paisajístico que es concordante con el de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.



1. EL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC

Ubicación, superficie y límites

El Santuario Arqueológico de Pachacamac se ubica en la costa central del Perú, en el distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, en una zona desértica caracterizada por la presencia de tres importantes valles relativamente próximos: el Chillón, el Rímac y el Lurín. Las coordenadas de ubicación del sitio son: 12°14'06" de Latitud Sur y 75°54'00" de Latitud Oeste, mientras que su ubicación en el sistema de coordenadas UTM es: N 8644825 y E 292700, correspondientes a la zona de ingreso al Museo de Sitio.



Con relación a la ciudad de Lima y a su accesibilidad, el sitio arqueológico se encuentra en el kilómetro 32 de la antigua Panamericana Sur, y a unos 4 km de la ciudad de Lurín, el centro urbano más importante del valle bajo del río Lurín.

Distrito de Lurín

El Santuario se encuentra emplazado en el valle bajo de la cuenca del río Lurín, dentro del distrito del mismo nombre.

El distrito de Lurín tiene una extensión de 181,12 km² y una población de 96.953 (INEI, 2005), con una densidad de 308.9/km². Se ubica en la zona de vida desierto-Sub Tropical (d-ST), en un entorno extremadamente árido y semicálido. Limita por el norte con la cuenca del río Rímac y la intercuenca formada por las quebradas Parac y Pachachaca; por el sur, con las intercuenas formadas por las quebradas Pucará, Lúcumo, Malanche, Chamaure y Chilca; por el este, con la cuenca del río Mala y por el oeste con el Océano Pacífico.

El valle bajo es una llanura aluvial que colinda con el litoral marino, ascendiendo desde los 0 hasta los 380 msnm. Considerada como el último valle verde de Lima, el valle bajo es la zona más importante desde el punto de vista agropecuario, especialmente para la agricultura intensiva.

LA ZONA INTANGIBLE

La zona intangible del Santuario Arqueológico de Pachacamac tiene una extensión total de 465 hectáreas (4'652,966.74 m²) con un perímetro de 112,932.95 ml (Plano Perimetral N° 013-INC-COFOPRI-2003). De esta zona intangible, el 40% corresponde al área monumental arqueológica que puede ser visitada por los turistas y el 60% restante al área reservada para la investigación; gran parte de ambas áreas (área monumental y reservada para la investigación) se encuentran cubiertas con arena eólica.

Limita por el norte con el Asentamiento Humano "El Santuario" de Villa El Salvador, por el oeste con el Asentamiento Humano "Lomas de Mamacona" del mismo distrito y la refinería de petróleo de Conchán; por el suroeste y sur limita con propiedades recreativas y de uso no agrícola de diversas instituciones privadas, y por el este con el Asentamiento Humano "Julio C. Tello" y con el valle agrícola de Lurín propiamente dicho. El terreno que ocupa la zona arqueológica se adscribe al distrito de Lurín, que es una de las dos grandes demarcaciones políticas que abarcan las propiedades ubicadas en el entorno del valle bajo del río Lurín.

SECTORIZACIÓN DEL SANTUARIO

El Santuario Arqueológico de Pachacamac consta de dos sectores claramente diferenciados que se encuentran divididos por el trazo actual de la antigua carretera Panamericana Sur. Al norte de esta vía



se extiende el Primer Sector conocido como "Pampa Norte", de 307 hectáreas de extensión. Este sector presenta, como rasgo constructivo más notorio, la antigua gran muralla norte del Santuario Arqueológico (conocida como "Tercera Muralla"), la cual va en dirección noreste-suroeste. Es una estructura masiva de adobes de 6 metros de ancho y 4 metros de altura máxima, construida sobre una base de bloques de

piebra. Actualmente, es claramente visible el trazo continuo de 250 metros de longitud de esta muralla. Presenta como rasgo estructural más notorio una gran entrada de 4.60 metros de ancho, la denominada "Portada de la Costa", que fue el acceso principal al Santuario, desde el norte.

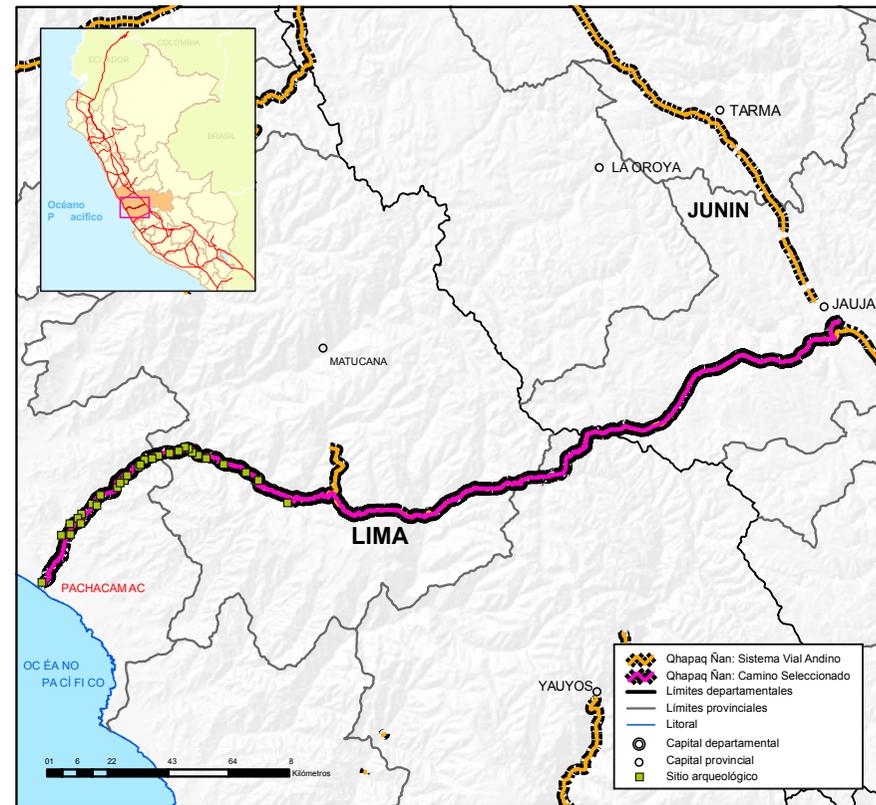
El Segundo Sector que compone el Santuario Arqueológico, que se extiende al sur de la antigua carretera Panamericana Sur, es el llamado "Sector Monumental", de aproximadamente 158 hectáreas de extensión. Dentro de este sector se distingue, hacia el límite sur, el conjunto de los tres grandes templos: el Templo Viejo, el Templo Pintado y el Templo del Sol, los que constituyen el núcleo sagrado del Santuario. Al noreste del conjunto de templos existe una gran plaza rectangular de 300 metros de largo y 70 de ancho y una serie de espacios cercados con muros de adobe en cuyo interior se ubican unas 15 estructuras monumentales denominadas Pirámides con Rampa. Finalmente, el sector monumental de Pachacamac incluye también una serie de estructuras de gran valor arqueológico dispersas al este y oeste del sector de pirámides con rampa, como el Templo de Urpi Wachaq y el Templo del Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas, edificio restaurado y reconstruido por Julio C. Tello a inicios de la década de 1940.



EL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC EN EL CONTEXTO DEL QHAPAQ ÑAN

El Santuario Arqueológico de Pachacamac forma parte del Programa Qhapaq Ñan, el cual busca registrar y recuperar el trazado de caminos prehispánicos de la región andina. Este estuvo compuesto por un complejo sistema de comunicación vial que unía a todo el Imperio Inca o Tawantinsuyu. Pachacamac era el punto de inicio del camino transversal que lo unía al centro administrativo Inca de Hatun Xauxa, ubicado en la Región Junín, articulando así a toda la región de los Andes centrales. Este tramo del Qhapaq Ñan se encuentra muy afectado por diferentes factores antrópicos y naturales.

El Apu Pariacaca y el Alto Cañete constituyen una zona medular en el recorrido entre Xauxa y Pachacamac, un camino de peregrinaje en la ruta del Chinchaysuyu. Las dinámicas espaciales actuales, en combinación con las particularidades físicas del espacio, hacen que la zona del Alto Cañete sea interesante desde el punto de vista escénico, considerando variables como la calidad visual intrínseca del paisaje con relación a las prácticas culturales ancestrales que, hasta la actualidad, se mantienen con los matices normales del tiempo.



Tramo Xauxa-Pachacamac del Qhapaq Ñan.

Fuente: Programa Qhapaq Ñan. Ministerio de Cultura.

2. SECUENCIA CULTURAL

La secuencia cultural de Pachacamac se inicia durante el periodo Intermedio Temprano (200 – 550 d.C.) con las primeras construcciones monumentales de la cultura Lima. Durante el Horizonte Tardío (1470 – 1533), los Incas conquistaron la costa central y Pachacamac se convirtió en una importante sede administrativa y religiosa, construyéndose el Templo del Sol, el Acllawasi y el Palacio de Taurichumpi. En 1533 los españoles llegaron al Santuario, iniciándose el abandono indígena del sitio.

LA CULTURA LIMA

La primera ocupación en Pachacamac corresponde a la Cultura Lima, que se desarrolló en la costa central del Perú, entre los valles de Chancay y Lurín, aproximadamente de los años 200 a 700 d.C. Los Lima erigieron sus construcciones monumentales con adobes rectangulares, pequeños y hechos a mano, que dispusieron de manera vertical sobre densas capas de argamasa de barro. Este estilo constructivo es tan singular que es claramente identificable del de otras tradiciones arquitectónicas que se desarrollaron en los Andes centrales. Son cinco las principales estructuras de época Lima: el Templo Viejo de Pachacamac, un edificio sepultado debajo del Templo del Sol (de dimensiones y forma indefinida), el Templo de Urpi Wachaq, el Conjunto de Adobes Lima, y una estructura que yace detrás del Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas.

LA CULTURA WARI

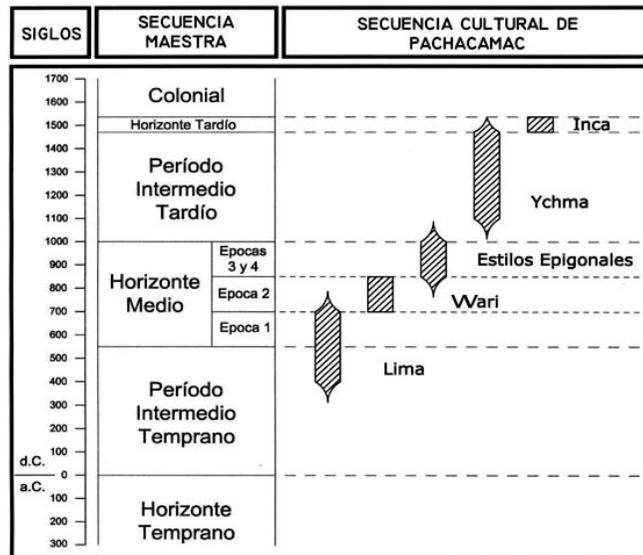
La ocupación Wari del Horizonte Medio es la más enigmática entre todas las detectadas en Pachacamac, ya que ésta cultura está localmente representada sólo a partir de unas pocas vasijas que Uhle excavó en 1903 frente al Templo Pintado, así como por algunos fragmentos sueltos encontrados en diversos espacios arquitectónicos de época Lima. Por lo pronto, ningún edificio del Santuario ha podido ser asignado con certeza a esta tradición cultural cuyo origen está en la sierra de Ayacucho.

LA CULTURA YCHMA

Durante el periodo Intermedio Tardío (ca. 1000-1470 d.C.), el Santuario de Pachacamac fue administrado por los líderes de una nueva tradición cultural: el Señorío de Ychma, cuya extensión territorial fue relativamente restringida, abarcando solamente los valles bajos de los ríos Rímac y Lurín, así como una serie de quebradas áridas que se encuentran al sur del valle de Lurín. Los Ychma fueron responsables de edificar la mayor parte de los edificios que vemos hoy en Pachacamac. A ellos corresponden los conjuntos arquitectónicos de las 15 pirámides con rampa, una serie de edificios dispersos al este del sitio, las murallas perimétricas y una serie de remodelaciones mayores en el Templo Pintado.

LA CULTURA INCA

Bajo el orden Inca el Santuario alcanzó su máxima extensión arquitectónica. Gracias a la integración panandina favorecida por la expansión del Imperio, llegaron peregrinos de regiones muy distantes. Los cronistas mencionan que Pachacamac constituyó un santuario universal al que asistían en romería devotos de todos los rincones del imperio, afirmación que ha sido parcialmente confirmada por evidencia arqueológica. Los Incas no levantaron muchos edificios nuevos en el sitio, pero sus más grandes adiciones fueron el Templo del Sol y el Acllawasi o Conjunto de las Mamaconas, este último de claro estilo Inca Imperial cusqueño. Con la llegada de los españoles en 1533, se inició el abandono del sitio.



3. POLÍTICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE MANEJO

I. POLÍTICAS DEL PLAN DE MANEJO

Investigación Arqueológica:

- Fortalecer y profundizar el conocimiento del significado cultural y los valores universales excepcionales del sitio.
- Fomentar la planificación y aplicación de metodologías interdisciplinarias.
- Divulgar y hacer accesible los resultados de las investigaciones.

Conservación:

- El principio de mínima intervención define la política de conservación, respetuosa de la autenticidad de los contextos culturales y paisajísticos.
- Priorizar la ejecución de intervenciones preventivas y de emergencia que permitan rescatar y proteger los componentes que se encuentran en mayor riesgo.
- Realizar valoraciones de impacto ambiental para cualquier proyecto que suponga una alteración en el significado cultural del sitio, así como en su entorno y su zona de amortiguamiento.
- Establecer protocolos de monitoreo y mantenimiento de los distintos componentes del sitio.

Uso Social:

- Establecer diálogos y sinergias con las poblaciones y los grupos de interés.
- Desarrollar programas y proyectos para que la población y grupos de interés se comprometan con la conservación del sitio y sus valores.
- Fomentar la educación formal y no formal en torno a la valoración y salvaguarda del patrimonio cultural.
- Promover y fomentar el conocimiento y apropiación del significado cultural y del valor universal excepcional del sitio en las poblaciones y grupos de interés.
- Planificar el uso turístico sostenible del sitio de modo que garantice el aprovechamiento económico continuo, inclusivo y equitativo de la actividad, sin afectar al patrimonio cultural ni a su entorno.

Gestión y Administración:

- Planificar y gestionar el Santuario como parte integral de un contexto mayor que responda a una lógica de ocupación del territorio y aprovechamiento de recursos.
- Articular la gestión del Santuario con los marcos políticos y los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local.
- Promover el uso social a través de la participación de la sociedad civil, la población local, el sector público y privado, así como de aquellos actores que tengan algún interés respecto al Santuario.
- Incorporar y conciliar los diversos tratados internacionales referentes al patrimonio cultural de la UNESCO, así como las cartas, declaraciones y recomendaciones sobre la protección, conservación y uso social sostenible del patrimonio cultural (ICOMOS, IUCN, ICCROM).



- Los recursos económicos generados bajo la gestión del Santuario son utilizados prioritariamente en su manejo bajo los principios de autonomía en la gestión.

II. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE MANEJO

- Fomentar y regular la investigación científica interdisciplinaria con el propósito de alcanzar una mayor comprensión del significado cultural y los valores universales excepcionales del Santuario, conciliando los distintos intereses políticos, económicos y sociales que podrían repercutir en la preservación del sitio.
- Desarrollar y regular la conservación integral del sitio, sus valores patrimoniales, su autenticidad, integridad y su entorno paisajístico.

- Facilitar y regular el uso social, fortaleciendo la inclusión, participación y apropiación responsable del patrimonio por parte de los diferentes actores.

III. FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DEL SANTUARIO

El proceso de gestión y manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac se fundamenta en los siguientes aspectos:

Conservación del significado cultural

La preservación y conservación de los atributos que sustentan el significado cultural y el Valor Universal Excepcional del Santuario Arqueológico de Pachacamac son el eje del sistema de gestión que determina la prioridad de las intervenciones de investigación y conservación en el Santuario.

Manejo del paisaje cultural

El paisaje cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac es manejado en función a los programas, subprogramas y proyectos organizados con criterios de integración de todos los componentes, al pleno respeto de la intangibilidad del área arqueológica, al carácter no renovable del patrimonio cultural y al control de las actividades socio-económicas que potencialmente impacten en los valores del Santuario.

Investigar y compartir el conocimiento

La investigación científica es el componente que recupera, analiza e interpreta los contextos culturales, construyendo una base de datos que será adaptada a los guiones y a la señalización de la visita turística, la cual será la base para elaborar información confiable para la promo-

ción y difusión escolar, contribuyendo a la valoración del patrimonio cultural. El conocimiento constituye la base de la identidad cultural y su transferencia es un propósito ineludible.

Uso público sostenible

El desarrollo del turismo planificado debe propender a la generación de empleos directos e indirectos que incrementen los ingresos y promuevan un desarrollo continuo y equitativo, sin afectar al patrimonio cultural y su entorno.

Gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos permite identificar la fragilidad y vulnerabilidad de los diversos sectores amenazados del Santuario, a fin de establecer planes de mitigación y contingencia que anulen o neutralicen los impactos ambientales y antrópicos negativos.

Transparencia y supervisión

La gestión del Santuario se basa en la transparencia de la administración de los procesos, decisiones y recursos que ejecutan las entidades involucradas, así como en la supervisión periódica de su gestión y administración.

Inclusión social

La gestión del Santuario propone la inclusión de la población ubicada en su entorno inmediato, como una participación activa, libre e informada en beneficio del complejo arqueológico y su conservación, así como en los beneficios que generen los valores agregados o actividades vinculadas al uso público del Santuario.



MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Misión

El Santuario Arqueológico de Pachacamac planifica, formula y ejecuta programas y proyectos modelo de investigación y conservación arqueológica, de gestión ambiental y cultural, y de desarrollo comunitario y turístico competitivos. Su gestión está definida como un proceso inclusivo, integrador, interdisciplinario y sostenible, cuyos objetivos fundamentales consisten en destacar y conservar los valores universales excepcionales del mismo, y en fortalecer el uso público racional del patrimonio cultural y natural.



Visión

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es universalmente reconocido y valorado, tanto por su significado histórico y cultural, como por incluir una alta cantidad y calidad de estructuras monumentales que forman un paisaje cultural armónicamente integrado al paisaje natural de excepcional valor para la ciencia y la cultura, y por incidir positivamente en la calidad de vida de las comunidades involucrada

OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO

I. Objetivos generales

- Cuidar y salvaguardar la integridad del Santuario Arqueológico de Pachacamac y su entorno paisajístico, que permita su disfrute a las generaciones presentes y futuras.
- Asegurar que el valor universal excepcional del Santuario sea conservado, interpretado y presentado de manera idónea, de tal manera que los visitantes puedan entender, apreciar y valorar los logros extraordinarios de quienes nos legaron este importante monumento arqueológico.
- Investigar, conservar y compartir el significado cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac y de las manifestaciones culturales intangibles de las comunidades asociadas.
- Gestionar y administrar el recurso cultural y su medio ambiente como una unidad geohistórica, ajustada a los principios de

sostenibilidad e interdisciplinariedad, en concordancia con los planes de desarrollo local, regional y nacional.

- Constituir el Santuario Arqueológico de Pachacamac en un centro de investigación científica para la conservación y manejo turístico cultural.
- Posicionar el Santuario Arqueológico de Pachacamac como un producto turístico competitivo ajustado a las normas ISO 14000.

II. Objetivos específicos

Investigación Arqueológica:

- Ampliar el conocimiento científico sobre el Santuario Arqueológico de Pachacamac.
- Desarrollar nuevas estrategias y métodos de investigación para sitios de gran amplitud y complejidad.
- Publicar informes de investigación que contribuyan a la difusión de los valores del Santuario Arqueológico de Pachacamac y de las sociedades vinculadas al mismo.
- Editar publicaciones de difusión cultural general.

Conservación:

- Ejecutar un programa científico para el estudio permanente del patrimonio arquitectónico construido en tierra.
- Garantizar la protección de las estructuras arqueológicas expuestas, sin afectar su autenticidad e integridad, mediante programas de control, monitoreo y mantenimiento sistemático y permanente.

- Diseñar y proponer un Plan de Gestión Ambiental para la conservación del Santuario y su entorno paisajístico.

Uso Social:

- Proporcionar las condiciones adecuadas para una mejor apreciación de la importancia y los valores del Santuario Arqueológico, garantizando la continuidad y mantenimiento sistemático de las instalaciones puestas a disposición del visitante.
- Incrementar la integración de la comunidad local con la gestión del Santuario Arqueológico, reforzando su identidad y haciéndola partícipe de la gestión.
- Proponer la planificación y ejecución de programas de uso turístico-cultural.

Gestión y Administración:

- Gestionar y administrar el Santuario Arqueológico y su entorno como una unidad geohistórica, ajustada a los principios de sostenibilidad, y en concordancia con los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Gestionar la colaboración participativa de los distintos grupos de interés, sectores público y privado, sociedad civil y población local, en las tareas de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Usar eficaz y racionalmente la capacidad del personal, capacidad logística, infraestructura y presupuesto, entre otros recursos asignados.
- Gestionar y manejar responsablemente los recursos naturales y culturales, con base en las normas internacionales, nacionales y municipales vigentes.

ZONIFICACIÓN PARA EL USO Y MANEJO DEL SANTUARIO

El Plan de Manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac tiene como finalidad atender su conservación y manejo en el corto mediano y largo plazo; asimismo, considera necesario establecer una zonificación a partir de sus características patrimoniales, estado de conservación e investigación, uso social y turístico e infraestructura existente, definiendo para cada una de estas zonas los programas, subprogramas y regulaciones específicas. A partir de la definición del Área Global del Santuario Arqueológico, se establecen y definen las siguientes zonas de uso:

- Zona de Uso Intensivo
- Zona de Uso Restringido
- Zona de Uso Extensivo
- Zona de Uso Especial
- Zona de Amortiguamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE USO Y MANEJO

I. Área Global

El Área Global comprende el área intangible del Santuario Arqueológico de Pachacamac, y considera todos aquellos aspectos, programas y proyectos de orden general para el buen manejo del mismo, así como aquellos que no estuvieran comprendidos de forma específica en las correspondientes zonas establecidas.



II. Zona de Uso Intensivo

Corresponde a las áreas ocupadas por las estructuras monumentales puestas en valor, en las que se concentra la visita turística, así como las áreas de infraestructura administrativa, museografía, circuitos de visita, miradores y áreas de estacionamiento.

Esta zona, por lo tanto, comprende el área de ingreso y estacionamiento ubicados en la proximidad del acceso al Santuario Arqueológico, el Museo de Sitio y sus distintas instalaciones, el Conjunto de Adobes Lima, el Acllawasi, la Plaza de los Peregrinos, el Templo del Sol, el Templo Viejo, el Templo Pintado y la Pirámide con Rampa 1.

Para el manejo de la Zona de Uso Intensivo, se considera la participación integrada y estrechamente interrelacionada de tres programas: arqueología, conservación y uso social. Los proyectos que se deriven para su ejecución en esta zona tienen carácter prioritario y tienen por objetivo la puesta en valor y el mejoramiento de las condiciones de apreciación cultural y educativa para los visitantes, a fin de asegurar el disfrute y la mayor satisfacción de las expectativas de los mismos.



III. Zona de Uso Restringido

Esta zona se caracteriza por su menor intervención en cuanto se refiere a programas de investigación y conservación. Comprende sectores con arquitectura monumental como son: el Templo Viejo de Pachaca-

mac, el Complejo Urpi Wachaq, las Pirámide con Rampa 2, 3 y otros con esta misma tipología arquitectónica, el Palacio de Taurichumpi, la Casa de los Quipus, entre otros.

Dado que se trata de una zona en proceso de investigación y conservación, en ella se podrán identificar sectores a poner en valor con miras a la ampliación del circuito de visita o la generación de circuitos de visita de carácter especializado. Por otra parte, dado que constituye el sector con la más importante concentración de arquitectura monumental y densidad de evidencias de ocupación, deberá contemplarse programas que se orienten a una cuidadosa protección y conservación. Por ello, en esta zona se privilegiará el desarrollo programático de investigaciones arqueológicas.



IV. Zona de Uso Extensivo

Se trata de una amplia zona que se caracteriza por la existencia de estructuras de menor envergadura. Incluye una extensa zona que se localiza en el sector norte del área intangible del Santuario. No presenta estructuras arqueológicas en superficie, sin embargo contiene restos culturales asociados a las actividades en el entorno del área nuclear. La compleja problemática de la expansión urbana presente en los linderos de esta zona, las amenazas constantes de invasión y ocupación ilegal, generan un severo problema de preservación y conservación, además de los efectos negativos de contaminación visual y sonora. Para estos efectos se requiere de un programa especial de prevención y mitigación de las amenazas y riesgos identificados.



V. Zona de Uso Especial

Incluye el área asociada al entorno del montículo y estructuras de Urpi Wachaq y los humedales asociados a esta zona y en especial la laguna Urpi Wachaq, que si bien se encuentra dentro del Área Intangible del Santuario, es propiedad de terceros. Se trata de un área de especial importancia paisajística, ecológica y arqueológica, asociada a la sacralización del entorno de Pachacamac, toda vez que es el escenario de relatos míticos que dan cuenta de la creación del mundo. Se priorizarán programas para la recuperación de las condiciones ecológicas de los humedales y lagunas del litoral, lo que permitiría revivir la flora y la fauna a fin de restaurar su calidad ambiental original y su enorme potencial paisajístico.



VI. Zona de Amortiguamiento

Adyacente a las áreas con ocupación urbana alrededor de la zona intangible del Santuario, la Zona de Amortiguamiento comprenderá una franja al exterior del lindero de unos 200 a 300 m. de ancho que se ajustará de acuerdo a las dimensiones de las manzanas de la urbanización y su morfología urbana, donde las asociaciones vecinales y la autoridad municipal aplicarán el establecimiento de parámetros de edificación, limitando de forma rígida la altura de las edificaciones a un máximo de tres pisos ó 10 metros de altura, por lo menos en las manzanas ubicadas a lo largo del lindero. Así mismo, se deberá establecer la obligatoriedad del compromiso en establecer las consultas del caso para cualquier modificación o alteración de los usos establecidos

para la Zona de Amortiguamiento, las que deberán ser sometidas a estudio y aprobación por parte del Ministerio de Cultura. Igualmente, se propiciará la arborización de la trama urbana comprendida dentro de la zona de amortiguamiento.

La propuesta de la Zona de Amortiguamiento para el Santuario Arqueológico de Pachacamac, toma en consideración tanto sus características paisajísticas como el tipo de ocupación del suelo, diferenciando las siguientes sub zonas:

1. Sub zona urbanizada con muro de lindero (Asentamiento Humano Julio C. Tello);
2. Sub zona urbanizada delimitada con hitos o en zona en disputa;
3. Sub zona agrícola con cambio de uso del suelo;
4. Sub zona agrícola con conservación de uso del suelo;
5. Sub zona del litoral marino e islas de Pachacamac.





1. SUB ZONA URBANIZADA CON MURO DE LINDERO (ASENTAMIENTO HUMANO JULIO C. TELLO)

Esta sub zona corresponde a una expansión urbana ubicada al noreste del Santuario (Asentamiento Humano Julio C. Tello). Presenta una alta consolidación en edificación y densidad poblacional, por lo que es una de las áreas más críticas de la Zona de Amortiguamiento.

El área delineada en rojo corresponde a un área de muy alta densidad urbana, la cual ha sido contenida y separada de la zona intangible mediante un muro de ladrillo y concreto. La dureza y alto contraste de este límite genera un alto impacto visual y paisajístico.



2. SUB ZONA URBANIZADA DELIMITADA CON HITOS O EN ZONA EN DISPUTA

El área delineada en naranja corresponde a una franja de espacio público por implementar dentro del lindero de la zona intangible, el cual se enmarcará en una propuesta integral que denominamos “Parque Lineal” y que tiene como propósito central generar un gran Parque Metropolitano a lo largo del perímetro del Área Intangible, en lo posible sin solución de continuidad, de modo que posibilite el desarrollo de actividades recreativas y culturales para la comunidad, generando en todo su perímetro recorridos peatonales, ciclo vías y circuitos para corredores, a lo largo del cual se disfruten magníficas vistas del Santuario Arqueológico.



3. SUB ZONA AGRÍCOLA CON CAMBIO DE USO DEL SUELO

Se trata de zonas ubicadas mayormente en los sectores al suroeste del Santuario Arqueológico y que corresponden a tierras del antiguo fundo agrícola Mamacona, que en las últimas décadas han sufrido un proceso acelerado de cambio de uso.



Sub zona agrícola con cambio de uso del suelo

4. SUB ZONA AGRÍCOLA CON CONSERVACIÓN DE USO DEL SUELO

Se trata de zonas agrícolas ubicadas al sur y sureste del Santuario que conservan sustancialmente un uso tradicional asociado a la agricultura. Sin embargo, ya sea por el bajo rendimiento productivo pero sobre todo por la creciente presión urbana que genera entre los propietarios la expectativa de obtener una mayor rentabilidad, se está optando por el cambio de uso de la tierra, por lo que existe la amenaza de desarrollar proyectos urbanos de forma descontrolada e irreversible.



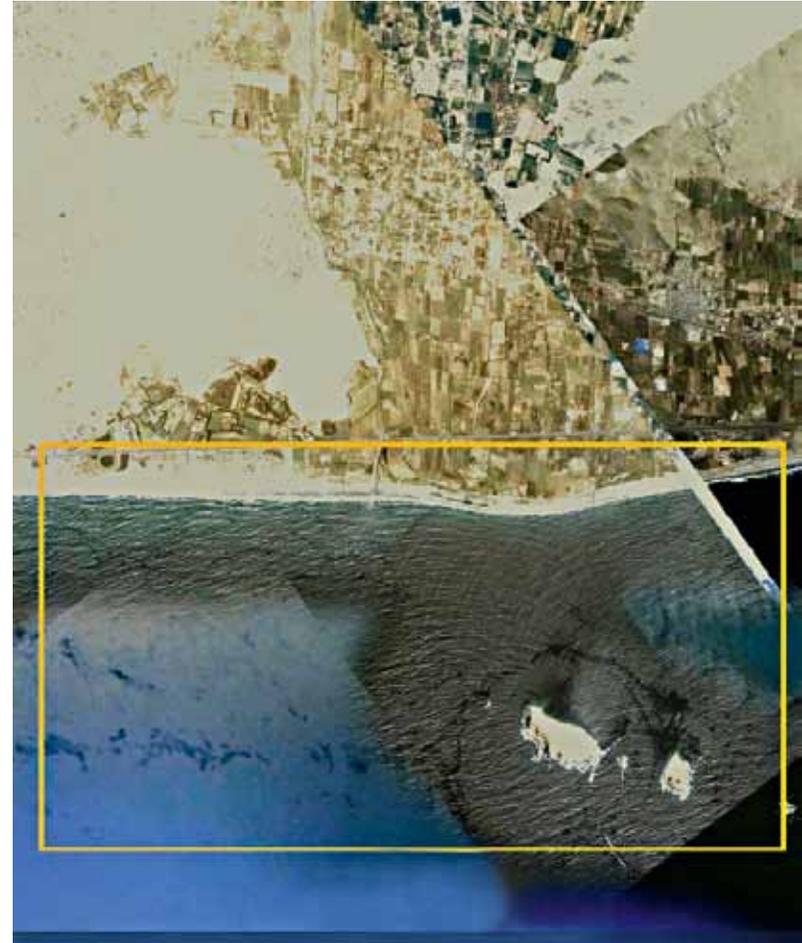
Sub zona agrícola con conservación de uso del suelo

5. SUB ZONA DEL LITORAL MARINO E ISLAS DE PACHACAMAC

Se trata de la franja de playa que relaciona el valle bajo con el frente del litoral, así como el propio litoral marino que incluye las islas de Pachacamac. Se propone regular su conservación y manejo.



Sub zona de litoral marino



Sub zona de litoral marino e Islas de Pachacamac



PLAN DE ACCIÓN

El modelo de planificación aquí propuesto promueve una aproximación sistemática e integrada para el manejo del patrimonio, de tal manera que se generen marcos referenciales para la toma de decisiones. Tiene como premisas básicas la conservación del significado cultural y los valores del sitio y de su entorno como un componente esencial del desarrollo humano sostenible, y el fomento de procesos participativos e integrales para definir el manejo del sitio. Sin embargo, existen amenazas para su conservación y salvaguarda. Frente a las amenazas identificadas, se ofrecen propuestas integrales en los siguientes cuatro campos de acción prioritarios:

1. Investigación Arqueológica
2. Conservación
3. Uso Social
4. Gestión y Administración

Investigación Arqueológica:

- Entender la organización interna del área arqueológica.
- Entender la función del área arqueológica.

- Entender la secuencia de ocupación del área arqueológica.
- Entender las características de las personas y sociedades que ocuparon, tanto de manera permanente como transitoria, el área arqueológica a lo largo de sus distintos periodos de ocupación.

Conservación:

- Caracterizar los materiales y sistemas constructivos, así como los pictóricos u otras técnicas de tratamiento de superficies arquitectónicas, aportando datos para la interpretación de la función de los espacios urbanos y arquitectónicos.
- Analizar, de acuerdo a las patologías de los diversos sectores del Santuario, la secuencia constructiva y los momentos críticos de cambios espaciales y mantenimiento de estructuras
- Evaluar y determinar el comportamiento físico-mecánico de los materiales originales y de aquellos insertados en los procesos de conservación y/o restauración posteriores.
- Proponer las intervenciones de conservación en cada sector con base a una metodología única, de acuerdo a sus características constructivas, patología particular y probable uso público.



Uso Social:

- Fortalecer el uso público racional del patrimonio cultural y natural del Santuario.
- Promover la apropiación, identificación y valoración del Santuario por las comunidades periféricas, próximas o lejanas,

promoviendo la responsabilidad social y comunitaria en su conservación y en el goce de los beneficios de la puesta en valor del monumento arqueológico.

- Establecer zonas de uso e infraestructura adecuadas en función del tipo de uso y brindar las condiciones apropiadas para el disfrute social del patrimonio.
- Promover el reconocimiento y la coexistencia armoniosa entre los diferentes tipos de uso del Santuario Arqueológico y las tareas de conservación encomendadas al órgano de gestión.

Gestión y Administración:

- Garantizar el diseño, organización y adecuado funcionamiento de la administración del Santuario Arqueológico de Pachacamac.
- Identificar, gestionar y obtener recursos financieros para impulsar la implementación efectiva del Plan de Manejo.
- Monitorear y evaluar constantemente el Plan de Manejo, e introducir las reprogramaciones que fueran necesarias.
- Establecer la reglamentación y mecanismos de control de los usos y actividades que se generen dentro del Santuario Arqueológico, definiendo los protocolos respectivos.
- Mantener la adecuada y oportuna concertación y coordinación con las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para resolver los problemas que afecten al Santuario y lograr el apoyo a los programas y proyectos del Plan de Manejo.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA		AÑO DE IMPLEMENTACIÓN									
SUB - PROGRAMA	PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Implementación del nuevo circuito turístico	Limpieza del flanco Norte de la sección A de la Segunda Muralla	■									
	Culminación de la excavación de la Calle Norte-Sur		■	■	■						
	Eliminación de escombros y excavación del estanque de la Pirámide con Rampa Nº 1						■	■			
	Eliminación de escombros y excavación de la intersección de las calles Norte-Sur y Este-Oeste			■	■						
	Excavación de la ruta de tránsito hacia la Pirámide con Rampa Nº 13			■							
	Excavación del patio frontal de la Pirámide con Rampa Nº 13				■	■	■				
	Excavación del Ushnu					■					
	Limpieza del flanco Este de la Sección A de la Primera Muralla		■								
	Excavación de los frontis Este y Norte del Templo del Sol	■	■	■	■	■	■				
	Excavación del límite Oeste de la Plaza de los Peregrinos		■			■					
	Excavación de la ruta de acceso Sur de las Mamaconas		■		■						
	Eliminación de escombros y excavación de la explanada Sur de las Mamaconas			■	■			■	■		
	Investigaciones prioritarias	Excavación de El Panel de Pachacamac									■
Excavación en la cima del Cerro Gallinazo											■
Excavación de la cámara del Ídolo en el Templo Pintado		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Excavación del Templo Urpi Wachaq						■	■	■			
Investigación del entorno natural y ecológico del Santuario	Investigación de sistemas de redes hidráulicas del Santuario Arqueológico					■	■	■			
Vida cotidiana y peregrinaje en el Santuario	Excavación de la plaza posterior de la Pirámide con Rampa Nº 12								■	■	■
	Excavación del sector "La Virgen" de la Pampa Norte del Santuario				■						
Datación cronológica	Definición de una secuencia cerámica maestra para el Santuario Arqueológico de Pachacamac					■					
	Definición de la secuencia cronológica cultural del Santuario Arqueológico a partir de una columna de fechados radiocarbónicos						■		■		
	Definición de una seriación de tipos de adobes							■			

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN		AÑO DE IMPLEMENTACIÓN									
SUB - PROGRAMA	PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Investigación para la Conservación	Creación del Centro de Investigación de Arquitectura de Tierra y equipamiento del laboratorio										
	Estudios de tecnología y materiales de construcción y pictóricos										
	Estudios de geotecnia										
	Estudios de meteorología										
	Estudios geológicos: nivel freático y salinidad										
	Análisis de biodeterioro por impacto de densidad de aves										
	Estudios de comportamiento estructural y sismo-resistencia										
	Elaboración de protocolo único para la conservación de estructuras arqueológicas										
Conservación de Emergencia	Reforzamiento estructural de las Mamaconas										
	Conservación de pinturas murales del Templo Pintado										
	Conservación de la Plaza de los Peregrinos										
	Conservación del Palacio Taurichumpi										
	Conservación se la Segunda Muralla, sector Julio C. Tello y de la Tercera Muralla										
Conservación preventiva	Implementación de cerco vivo y/o cortavientos en los sectores Sur y Sureste del Santuario										
Conservación Integral	Conservación del flanco Norte, Sección A, de la Segunda Muralla										
	Conservación de la Calle Norte-Sur										
	Conservación del estanque de la Pirámide con Rampa Nº 1 y estructuras aledañas										
	Conservación de la intersección de las calles Norte – Sur y Este – Oeste										
	Conservación de la ruta de tránsito hacia la Pirámide con Rampa Nº 13										
	Conservación del patio frontal de la Pirámide con Rampa Nº 13										
	Conservación del Ushnu										
	Conservación del flanco Este de la Sección A de Primera muralla										
	Conservación de los frontis Este y Norte del Templo del Sol										
	Conservación del Límite Oeste de la Plaza de los Peregrinos										
	Conservación de la ruta de acceso Sur a las Mamaconas										
	Conservación de la explanada Sur de la Casa de las Mamaconas										
	Conservación de la Casa de los Quipus										
	Conservación del Templo de Urpi Wachaq										

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN		AÑO DE IMPLEMENTACIÓN									
SUB - PROGRAMA	PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conservación de Material Cultural Mueble	Condiciones micro climáticas que garanticen la conservación de los diversos materiales culturales muebles en los almacenes y salas de exposición del Museo de Sitio		■		■						
	Conservación de los Materiales Orgánicos: madera, mates, cesterías y huesos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Conservación de material textil y plumario		■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Conservación de material lítico			■				■			
	Conservación de material malacológico			■				■			
	Conservación de material cerámico			■	■	■	■	■	■	■	■
Monitoreo y Mantenimiento	Superficies arquitectónicas: fisurometría y colorimetría		■		■	■	■		■		■
	Recuperación y mantenimiento de pisos en circuitos turísticos de circulación vehicular y peatonal				■	■					■
Recuperación Ecológico – Ambiental	Recuperación de la Laguna Urpi Wachaq y su entorno ecológico - paisajístico		■	■							
	Implementación del Parque Lineal Perimetral			■	■	■					
	Eliminación de la acumulación de escombros en el Conjunto de Adobes Lima y en la Pirámide con Rampa N° 2		■			■			■		
	Mitigación y adecuación del paisaje del circuito de circulación vehicular y peatonal actual				■	■					
	Reciclaje de material de escombros con fines constructivos				■						

PROGRAMA DE USOS SOCIALES		AÑO DE IMPLEMENTACIÓN									
SUB-PROGRAMA	PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Investigación académica	Investigación sobre ocupación contemporánea del Santuario Arqueológico y su entorno inmediato.										
	Investigación sobre prácticas ceremoniales y de peregrinación contemporáneas.										
	Implementación de un Centro de Documentación										
Seminarios	Seminario periódico "Pachacamac".										
Área de uso ritual	Definición, socialización e implementación de un protocolo de uso.										
	Definición e implementación de un área de uso ritual y de una zona de ofrendas										
	Registro de autoridades espirituales y de asociaciones dedicadas a las prácticas espirituales										
	Ordenamiento y programación del uso del Santuario Arqueológico asociado al calendario ritual andino.										
	Seminario de Cosmovisión Andina										
Apropiación social del patrimonio	Talleres de patrimonio cultural, material e inmaterial, y natural asociados al Santuario Arqueológico de Pachacamac: <ul style="list-style-type: none"> Taller de iconografía Taller de cerámica Taller de tejido Taller de quipus Taller de cuentos, mitos y leyendas prehispánicas Taller de construcción con adobe 										
	Exposición anual "Pachacamac: Experiencia Memorable"										
Formación	Formación de Vigías del Patrimonio										
	Formación de guías y monitores escolares										
Implementación de visitas pedagógicas	Guión de visita clásica para escolares.										
	Guión de visita "Pachacamac: Experiencia Memorable" <ul style="list-style-type: none"> Ruta del arqueólogo Ruta del peregrino Ruta ecológica Circuito-Excursión : Pachacamac y la ruta del Qhapaq Ñan 										
	Definición y elaboración de guía didáctica para maestros (inicial, primaria y secundaria)										
	Elaboración de fichas para el alumno de Educación Básica (Inicial, Primaria y Secundaria).										
Material didáctico	Libro y programa audio: Pachacamac contado a los niños										
	Multimedia: Pachacamac Virtual.										

PROGRAMA DE USOS SOCIALES		AÑO DE IMPLEMENTACIÓN									
SUB-PROGRAMA	PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Investigación y promoción de bienes culturales y naturales	Identificación de bienes culturales y naturales				■						
	Realización de exposiciones o ferias periódicas de bienes culturales y naturales de la región					■					
	Actualización del Mapa turístico del valle de Lurín							■			
Calidad de la gestión turística y acondicionamiento	Definición y redacción de los guiones de los circuitos de visitas diurnos del Santuario Arqueológico	■									
	Definición e Implementación del servicio especial: "Pachacamac a la Carta"			■							
	Definición y redacción del guion del circuito nocturno de visitas al Santuario Arqueológico		■								
	Señalización e implementación de los circuitos de visitas del Santuario Arqueológico	■				■					
	Investigación de la capacidad de carga física y funcional del Santuario Arqueológico						■				
	Implementación de la Unidad de Atención Turística	■									
	Implementación de la calzada peatonal en el flanco norte de la sección A de la segunda muralla					■					
	Implementación de una ruta peatonal sobre el Cementerio III					■					
	Acondicionamiento turístico del Flanco Este de la Sección A de la primera muralla				■						
	Acondicionamiento turístico de la intersección de las calles Norte – Sur y Este – Oeste y Zonas aledañas			■	■						
Difusión y monitoreo turístico	Elaboración e implementación de un Sistema de información de mercado				■						
	Definición y posicionamiento de la marca Pachacamac										■
	Elaboración de materiales de difusión turística de calidad					■					
	Diseño e implementación de la página web del Museo de Sitio		■								
Promoción del Desarrollo Agrícola Sostenible en la zona de Amortiguamiento	Concertación para promover el apoyo técnico a la producción agrícola orgánica en la Sub-zona Agrícola								■	■	■
	Concertación para promover el apoyo técnico a la participación en ferias de productos agro-ecológicos									■	■
	Concertación para promover el apoyo técnico a la formación de alianzas entre emprendimientos gastronómicos y agrícolas									■	■
Promoción del Desarrollo Urbano Sostenible en la Zona de Amortiguamiento	Concertación para promover la implementación y uso sostenible de espacios públicos en el asentamiento humano Julio C. Tello						■	■	■		
	Concertación para promover el fortalecimiento empresarial en el sector puente Lurín de las "chicharronerías".								■	■	■
	Concertación para promover el fortalecimiento empresarial de artesanos vinculados al Santuario Arqueológico			■	■						

PROGRAMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN		AÑO DE IMPLEMENTACIÓN									
SUB - PROGRAMA	PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Gestión del Santuario Arqueológico de Pachacamac	Diseño e implementación de la Unidad de Gestión del Santuario Arqueológico: Dirección; Arqueología; Conservación; Turismo y Uso social		■								
	Diseño e Implementación del Patronato de Pachacamac			■	■	■					
	Administración del Santuario Arqueológico de Pachacamac		■								
	Implementación del Servicio de Vigilancia del Santuario Arqueológico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Local y Personal de Vigilancia. ▪ Sistema de seguridad perimetral. ▪ Sistema de vigilancia y seguridad Patrimonial. ▪ Sistema de apoyo civil. 			■	■	■	■	■	■	■	■
	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos			■							
	Implementación del Sistema de Gestión de la calidad y el Ambiente						■	■	■		
	Definición de 4 protocolos de Uso del Santuario Arqueológico		■								
	Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación e Información para la Gestión del Santuario Arqueológico			■	■	■	■	■	■	■	■
Museo de Sitio	Diseño e implementación del Manual y Reglamento de Organización y funciones del Museo de Sitio		■				■				
	Construcción, equipamiento e implementación del Nuevo edificio del Museo de Sitio del Santuario Arqueológico			■	■	■					
	Publicación periódica del Museo de Sitio del Santuario Arqueológico de Pachacamac	■		■		■			■		
	Elaboración de material de difusión y divulgación de calidad	■				■			■		
Aspectos Legales y Normativos	Creación del Patronato del Santuario Arqueológico Pachacamac				■						
	Saneario Físico Legal del área del Santuario Arqueológico	■	■	■							
	Establecimiento de la Zona de Amortiguamiento del Santuario		■	■	■	■					

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO (en nuevos soles)

PROGRAMAS	AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN										TOTAL S/.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	195.720	165.920	197.475	197.475	285.227	285.227	285.227	259.500	268.375	268.375	
	166.920	126.620	167.820	285.226	68.500	9.525	194.975	296.693	296.693	226.845	
	308.124	155.420	285.227	172.920	239.753	194.975	239.753			296.693	
		308.124	308.123	308.123	308.123	308.123	259.500				
SUB TOTAL	670.765	756.086	1.093.768	1.152.568	1.186.835	1.037.609	994.737	556.201	565.077	791.923	8.805.569
CONSERVACIÓN	792.000	792.000	792.000	792.000	792.000	84.500	104.500	104.500	104.500	104.500	
	241.500	241.500	84.500	42.413	84.500	42.413	84.500	84.500	84.500	84.500	
	84.500	84.500	42.414	247.000	42.413	323.000	42.413	42.413	42.413	42.420	
	42.414	42.414	107.000	226.500	323.000	322.333	394.571	394.571	219.500	119.000	
	107.000	107.000	192.500	322.333	247.000	394.571	119.000	219.500	165.000		
	132.000	132.000	199.500	189.000	226.500	68.500	195.720	165.000	119.000		
	117.000	192.500	188.000	394.571	322.333	119.000	10.000	119.000	10.000		
	119.000	199.500	394.572	189.000	150.000	51.000		10.000			
	235.000	394.572	189.000	222.000	394.571						
	102.000	68.500	222.000	119.000	119.000						
	204.000	119.000	119.000	63.500	51.000						
	436.000	63.500	63.500	51.000	97.000						
	353.000	116.000	81.000	97.000	63.500						
	138.000	51.390	28.000								
	194.975	51.000									
	10.500	51.390									
		194.975									
SUB TOTAL	3.103.414	2.809.851	3.000.351	2.955.317	2.912.817	955.404	950.704	1.139.484	744.913	350.420	18.922.675
USOS SOCIALES	2.000	59.740	17.400	40.020	14.210	43.500	43.500	37.700	37.700		
	17.400	12.000	23.490	77.140	8.990	94.250	113.100	23.200	23.200		
	47.000	62.000	17.690	59.740	113.100	87.580	35.000	10.000			
	23.000		10.000	53.000	35.000	17.400	57.500				
	193.500			10.000	44.000	82.000	10.000				
	20.000				10.000	100.000	10.000				
					10.000	10.000	10.000				
					10.000						
SUB TOTAL	300.900	133.740	68.580	239.900	235.300	454.730	279.100	70.900	60.900	0	1.844.050
GESTION Y ADMINISTRACIÓN	356.400	0	0	28.750	28.750	28.750	28.750	28.750	28.750	28.750	
	30.000	121.600	28.750	42.375	42.375	19.000	19.000	19.000	42.375	42.375	
	2.818.189	30.000	42.375		110.000	42.375	42.375	42.375			
		35.000	2.818.189			42.900					
		51.500									
	2.818.189										
SUB TOTAL	3.204.589	3.056.289	2.889.314	71.125	181.125	133.025	90.125	90.125	71.125	71.125	9.857.967
TOTAL	7.279.668	6.755.966	7.052.013	4.418.910	4.516.077	2.580.768	2.314.666	1.856.710	1.442.015	1.213.468	39.430.261

EQUIPO DEL PLAN DE MANEJO

Consultores

Juan Luis Isaza Londoño

José Canziani Amico

Marco Rosas Rintel

Ricardo Morales Gamarra

María del Carmen del Águila

Ricardo Dawson Torres

Norma Fuller Osoreo

Rafael Vílchez Horna

Dante Ynga Zevallos

Coordinador General

Arquitectura y Ecología

Arqueología

Conservación

Antropología y Educación

Planificación

Turismo

Administración

Asesoría Legal

Ministerio de Cultura

Luis Alberto Peirano Falconí

Rafael Varón Gabai

Paloma Carcedo

Ana María Hoyle

Denise Pozzi-Escot

Ministro de Cultura

Viceministro de Patrimonio Cultural e

Industrias Culturales

Directora General de Patrimonio Cultural

Directora de Sitios de Patrimonio de la

Humanidad

Directora del Museo de Sitio de Pachacamac

Representación de UNESCO en Perú

Nilda Anglarill

Representante de UNESCO en Perú

Fernando Berríos

Coordinador de Programas

Antonio Gamonal

Consultor Especialista en Cultura

Gilda Cuneo

Asistente Administrativa

Diagramación e impresión:

Punto & Gráfica S.A.C.

Av. Del Río 113, Pueblo Libre, Lima - Perú

Telf.: 332-2328

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2012-04633

Reservados todos los derechos de reproducción total o parcial, la fotomecánica y los de traducción.

Agradecemos a los autores la cesión de derechos del uso de fotos.

Información y contacto: dsph@mcultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Plan COPESCO Nacional



PERÚ

Ministerio de Cultura